

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2411/

EN CONCON, 12 OCT 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de generar instancias de esparcimiento en el ámbito cultural, deportivo, educacional y de difusión de las prestaciones que presenta el subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo por medios de sus programas: "Fondo Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil y Programa de Fortalecimiento Municipal en la comuna de Concón".
- B. Decretos Alcaldicios N° 2335 del 03.10.16 y N°2336 del 03.10.16 que aprueban los convenios respectivos.
- C. Decreto Presupuestario N°048 de fecha 22 de diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

DECRETO:

- 1. **APRUEBESE**, como actividad municipal de carácter artístico, cultural, deportivo y recreacional a: "III Feria Primera Infancia Creando Oportunidades Chile Crece Contigo", a desarrollarse el día 24 de Noviembre del 2016, en dependencias del Estadio Atlético de Concón.
- 2. **SOLICITESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier costo asociado a esta actividad de las distintas oficinas municipales que trabajan con temática de la primera Infancia.
- 3. **IMPUTESE** a la cuenta de gestión de Actividades Municipales correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
ALCALDE (S)

PSA/PC/emm  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control interno.
- 3. Administración y Finanzas.
- 4. Dideco.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado